

República de Chile Provincia de linases Municipalidad de Parral Depea. Obras

PARRAL,

24 Oct 2012

## DECRETO EXENTO Nº 523A /

## VISTOS:

 La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886. y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Nº 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el

año 2012.

3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "ARIDOS PARA PROYECTO REPOSICIÓN VEREDAS URBANAS"

4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998. Ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## CONSIDERANDO:

Que; es importante y necesario reponer las veredas en mal estado existentes en esta comuna.

1° APRUEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás Antecedentes de la Licitación "ARIDOS PARA PROYECTO REPOSICIÓN VEREDAS URBANAS"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA ALCALDE DE PARRAL (S)

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIO MUNICIPAL

JCCC/ARC/JCS/efc. DISTRIBUCIÓN:

- \* Archivo Partes
- · Of. Adquisiciones
- · Control
- · Finanzas
- Obras

DIRECTOR RR

V'B' DIRECTOR DE OBRAS